

***Mustela lutreola***  
(Linnaeus, 1761)

**PROPUESTA DE CONSIDERACIÓN EN SITUACIÓN CRÍTICA**

(Ley 42/2007, de 13 de diciembre, *del Patrimonio Natural y la Biodiversidad*, artículo 60.2)  
(Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, *para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas*, artículo 10).

|   |  |
|---|--|
| <b>Nombre vulgar</b>  | Castellano: <b>Visón europeo</b><br>Catalán: <b>visó europeu</b><br>Gallego: <b>visón</b><br>Vasco: <b>bisoi europarra</b>   |
| <b>Posición taxonómica</b>  | Phylum: Chordata<br>Clase: Mamíferos<br>Orden: Carnivora<br>Familia: Mustelidae<br>Género: <i>Mustela</i>  |
| <b>Situación actual de catalogación</b>   | <b><u>Catálogo Español de Especies Amenazadas</u></b><br><br>Categoría: <b>En peligro de extinción</b><br>Norma: Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero<br>Fecha: BOE 46, de 23/02/2011<br><br><b><u>Normativa europea</u></b><br><br>- Directiva 92/43/CEE de Hábitat: Anexos II (*prioritaria), IV<br><br><b><u>Acuerdos y Convenios Internacionales</u></b><br><br>- Convenio de Berna: Apéndice II<br><br><b><u>Listas y Libros Rojos</u></b><br>Mundial: En peligro crítico. IUCN RedList (Maran et al. 2011)<br>Nacional: En peligro. Atlas y Libro Rojo de los Mamíferos Terrestres de España (Palazón y Gómez, 2007) |
| <b>EVALUACIÓN DE CRITERIOS PARA LA CONSIDERACIÓN DE SITUACIÓN CRÍTICA DE <i>Mustela lutreola</i></b><br><b>(Criterios Orientadores para la inclusión de taxones y poblaciones en el Catálogo Español de Especies Amenazadas, Resolución de 6 de marzo de 2017 –BOE nº65 de 17/03/2017-)</b> |  |
| <b>Declive del tamaño poblacional</b>   | En 1998-99 se estimó una población de alrededor de 500-1000 ejemplares (Palazón et al. 2003), afinándose esta estima para 2000-2001 en 900-1000 ejemplares (Palazón et al. 2002).<br><br>En 2003, y por consenso entre expertos en la especie y gestores de la administración, se estimó una población de unos 500 ejemplares adultos: Álava, 50 ejemplares; Burgos menos de 50 y La Rioja alrededor de 100; para Navarra se estimó según conteos del año 2000, unos 250 ejemplares, y por último para Guipúzcoa y Vizcaya se estimó en menos de 50 (Grupo de Trabajo Visón)   |

|  |  |
|--|--|
|  | <p>Europeo/CFFS, 2004).</p> <p>En el marco de un estudio de viabilidad poblacional de la especie en España (TRAGSATEC 2013), y en base a una modelización de las densidades promedio fundamentadas en las tasas de captura de ejemplares del medio natural, se ha propuesto un tamaño de población inicial de 1.181 ejemplares en España. El hecho de que la metodología de cálculo de las abundancias sea diferente en los distintos momentos impide una evaluación adecuada de la tendencia poblacional.</p> <p>Las estimas poblacionales disponibles más recientes, de expertos de la especie, indican una población de entre 500 y 400 ejemplares (Maran 2013). Ello implicaría que, a pesar de los esfuerzos de conservación realizados, la población española de la especie podría haberse reducido a la mitad aproximadamente (44,5-60,0%) en menos de 15 años, pasando de 900-1000 ejemplares en 2000-2001 a unos 400-500 en 2012-2014.</p> <p>En base a lo anterior, para este criterio no se cumplen los umbrales establecidos en los <i>Criterios Orientadores para la inclusión de taxones y poblaciones en el Catálogo Español de Especies Amenazadas</i>, para la consideración del visón europeo “en situación crítica”.</p>  |
| <p><b>Evolución del área de distribución</b></p> | <p>En 1992 se localizó la especie en una superficie de 2.500 km<sup>2</sup> (Palazón et al. 2002). El grueso de sus efectivos ocupa un área muy restringida que comprende el curso alto-medio del río Ebro y sus principales afluentes, encontrándose además pequeños núcleos en las cuencas cantábricas, distribuyéndose por las tres provincias del País Vasco, Navarra, La Rioja, oeste de Aragón y norte de Burgos y Soria.</p> <p>El número de kilómetros de río con capacidad para acoger potencialmente visones en España se ha estimado en 4.097 km (TRAGSATEC 2013). La tasa real de ocupación en 2000-2001 indicaba la presencia de la especie en 1.900-2.000 km de ríos (Palazón et al. 2002), no habiendo variado esta tasa de ocupación de acuerdo con las estimas más recientes (Maran 2013).</p> <p>No existen datos cuantificados concluyentes sobre la tendencia general de ocupación del territorio. En distintas cuencas fluviales ocupadas por la especie se han comprobado recientemente fragmentaciones importantes entre poblaciones, como es el caso de País Vasco o La Rioja. Se han registrado además extinciones locales en algunos ríos de La Rioja (río Najerilla) y en las cuencas cantábricas de Guipúzcoa y Vizcaya (Zuberogoitia y Pérez de Ana 2014, TRAGSATEC 2015). Ello resulta especialmente relevante dado que constituyen las zonas con mayor densidad conocida de la especie, están situadas en el núcleo central del área de distribución (río Ebro y principales afluentes) y supone una fragmentación y potencial desconexión de poblaciones. En cambio, en Navarra se ha comprobado la ocupación de nuevos tramos de ríos durante los últimos años.</p> |

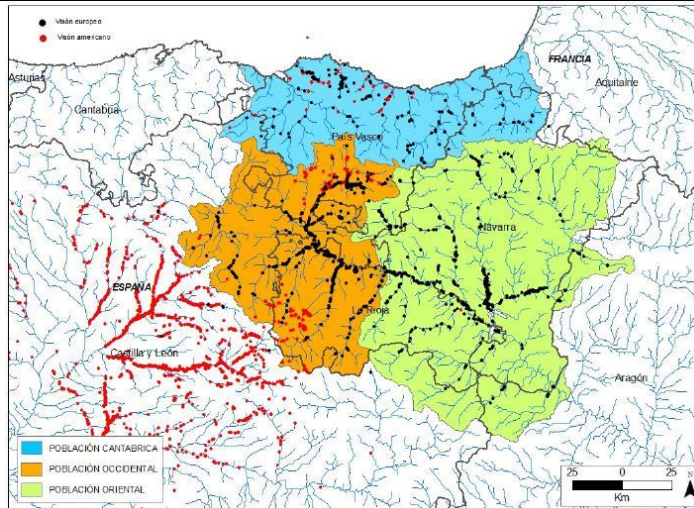


Figura 1. Área de distribución del visón europeo (puntos negros) y del visón americano *Neovison vison* (puntos rojos) en 2012 (TRAGSATEC 2013).

En base a lo anterior, para este criterio no se cumplen los umbrales establecidos en los *Criterios Orientadores para la inclusión de taxones y poblaciones en el Catálogo Español de Especies Amenazadas*, para la consideración del visón europeo “en situación crítica”.

**Análisis de viabilidad poblacional**

Se ha desarrollado un estudio “sobre la viabilidad de la población ibérica actual del visón europeo (*Mustela lutreola*) basado en los datos demográficos conocidos y considerando la alta probabilidad de invasión de su área de distribución por el visón americano” (TRAGSATEC 2013). En este trabajo se ha modelizado las probabilidades de extinción de la especie, tomando como referencia distintos parámetros poblacionales disponibles y desarrollando simulaciones de la situación en años futuros, en función del efecto potencial que podría tener el visón americano por ocupación del hábitat potencial y consecuente desplazamiento de la especie nativa (referido a las posibilidades de capacidad de carga). En este sentido, el visón americano se ha demostrado como un depredador real del visón europeo y con capacidad para ocupar los territorios de una manera excluyente para con el visón europeo (Pôdra et al. 2013).

Los resultados de este análisis muestran una probabilidad de extinción del 100% en 10 años si el avance en la ocupación del territorio por parte del visón americano continua al ritmo actual y supone una reducción de la capacidad de carga del 18% anual. Ante este escenario pesimista, basado en la dinámica actual de afección del visón americano, cabe únicamente desarrollar acciones urgentes que limiten la expansión de este último. Otras simulaciones más optimistas (con disminución del 0% y de crecimiento del 8% en la capacidad de carga) indican unas probabilidades de supervivencia a largo plazo más favorables, de más del 70% para el 40% de los casos.

En base a lo anterior, para este criterio **sí se cumplen los umbrales** establecidos en los *Criterios Orientadores para la inclusión de taxones y poblaciones en el Catálogo Español de Especies Amenazadas* **para la consideración del visón europeo “en situación crítica”**, por la probabilidad de extinción en estado silvestre de >50% en 20 años o tres generaciones, en el supuesto de no realizar actuaciones de control y erradicación que eviten el avance del visón americano hacia las áreas con presencia de visón europeo.

**Criterio de expertos**

Este criterio resulta de aplicación excepcional, en los casos en los que la información para aplicar los criterios anteriores sea insuficiente. Para el caso de *Mustela lutreola* la información actual sobre declive del tamaño poblacional y reducción del área de distribución puede considerarse insuficiente, dada la

|  |  |
|--|--|
|  | <p>dificultad para disponer de evaluaciones precisas, observadas, estimadas o inferidas, sobre dichas variables. Ello impide conocer si se satisfacen los umbrales estipulados. No obstante, la realización de un análisis de viabilidad poblacional sobre la especie palió la anterior falta de datos y permite complementar resultados sobre un criterio de carácter cuantitativo.</p> <p>En todo caso, de las consultas realizadas a técnicos en conservación de las administraciones públicas, de organizaciones y entidades públicas o privadas, así como a expertos en biología de la especie, existe consenso y <b>coincidencia en la oportunidad de considerar al visón europeo “en situación crítica”</b>.</p>  |
| <p><b>Propuesta de declaración y justificación</b></p> | <p>En base a los anteriores criterios, <b><i>Mustela lutreola</i> ha de ser considerado “en situación crítica”</b>.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• A pesar de que se pudiera plantear un <i>declive del tamaño poblacional</i> de la especie en toda su área de distribución, no existen evidencias cuantificadas, en base a la información disponible, de que se alcancen los umbrales de reducción (observada o estimada) de <math>\geq 90\%</math> en los últimos 10 años o tres generaciones, requeridos para poder cumplir este criterio.</li> <li>• No existen datos precisos acerca de una posible <i>reducción del área de distribución</i> de la especie en España. Por ello, no se puede informar sobre si el umbral de reducción en el área de ocupación es <math>\geq 75\%</math> en los últimos 30 años, no pudiendo cumplir este criterio.</li> <li>• Un <i>análisis de viabilidad poblacional</i> desarrollado en 2013 para <i>Mustela lutreola</i> pone de manifiesto una probabilidad de extinción del 100% en 10 años si el avance en la ocupación del territorio por parte del visón americano continúa al ritmo actual, por lo que se superaría el umbral de probabilidad de extinción del 50% en 20 años, satisfaciendo el requisito establecido en este criterio.</li> <li>• Existe coincidencia entre técnicos en conservación y expertos en biología de <i>Mustela lutreola</i> en que debe considerarse “en situación crítica”.</li> </ul>  |
| <p><b>Bibliografía</b></p>                             | <p>Gómez, A., Palazón, S., Mañas, S., Ceña, A. 2003. El declive del visón europeo en España. <i>Quercus</i> 203: 14-17.</p> <p>Grupo de trabajo visón europeo. 1999-2011. <i>Informes inéditos</i>. Comité de Flora y Fauna Silvestre.</p> <p>Maran, T. 2013. <i>European Mink (Mustela lutreola). Status, threats and actions needed</i>. Informe inédito.</p> <p>Maran, T., Skumatov, D., Palazón, S., Gomez, A., Pödra, M., Saveljev, A., Kranz, A., Libois, R. y Aulagnier, S. 2011. <i>Mustela lutreola. The IUCN Red List of Threatened Species 2011: Version 2013.1</i>.</p> <p>Palazón, S., Ceña, J., Mañas, S., Ceña, A y Ruíz-Olmo, J. 2001. Current distribution and status of the European mink (<i>Mustela lutreola</i>, L. 1796) in Spain. <i>Small Carnivore Conservation</i> 26: 9-11.</p> <p>Palazón, S., Ceña, J., Ruíz-Olmo, J., Ceña, A., Gosálbez, J. y Gómez-Gayubo, A. 2003. Trends in distribution of the European mink (<i>Mustela lutreola</i>) in Spain: 1950 - 1999. <i>Mammalia</i> 67: 473-484.</p> <p>Palazón, S. y Gómez, A. 2007. <i>Mustela lutreola</i> (Linnaeus, 1761). Ficha Libro Rojo. Pp: 291-293. En: L. J. Palomo, J. Gisbert y J. C. Blanco (eds). <i>Atlas y Libro Rojo de los Mamíferos Terrestres de España</i>. Dirección General para la Biodiversidad-SECEM-SECEMU. Madrid.</p> <p>Palomo, L.J. y Gisbert, J. (eds.) (2002). <i>Atlas de los Mamíferos Terrestres de España</i>. Dirección General de Conservación de la Naturaleza- Ministerio de Medio Ambiente. Madrid.</p> |

Ruiz-Olmo, J. y Palazón, S. 1992. Distribución y ecología del visón europeo. *Quercus* 72: 14-17.

Pôdra, M., Gómez, A. y Palazón, S. 2013. Do American mink kill European mink? Cautionary message for future recovery efforts. *European Journal of Wildlife Research* 59: 431-440.

TRAGSATEC. 2013. *Informe sobre la viabilidad de la población ibérica actual del visón europeo (Mustela lutreola) basado en los datos demográficos conocidos y considerando la alta probabilidad de invasión de su área de distribución por el visón americano*. Informe inédito. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

TRAGSATEC. 2015. *Acción A1: Comprobación de la efectividad de las metodologías de detección y de captura del visón europeo y del visón americano*. Informe inédito. Proyecto LIFE 13/NAT/ES001171.

Zuberogitia, I. y Pérez de Ana, J. M. 2014. *Evolución de las poblaciones y del conocimiento de los visones europeo y americano en Bizkaia*. Pp: 119-131. En: Ruiz-González, A., López-Luzuriaga, J. y Rubines, J. (eds). *Conservation and management of semi-aquatic mammals of southwestern Europe*. *Munibe Monographs*, 3. Aranzadi, San Sebastián.

Comité de Flora y Fauna Silvestres, octubre de 2016